



ACTA RELATIVA AL ESTUDIO DEL INFORME TECNICO PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES UNO (DOCUMENTACIÓN GENERAL) Y TRES (OFERTA COMPLETAMENTE OBJETIVA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE REACTIVOS Y CESION DE MATERIAL NECESARIO CON DESTINO AL SERVICIO DE LABORATORIO DE LA UNIDAD DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DEL CABILDO INSULAR GESTIONADO POR EL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL DE LANZAROTE” (EXPTE. N° IIASL /0002/2018).

En Arrecife de Lanzarote, a 23 de enero de 2019.

En la Sala de Comisiones I de la Casa Cabildo, siendo las 13:42 horas se reúne la Mesa de Contratación, para proceder al estudio del Informe Técnico Rectificado solicitado en la Mesa de Contratación de fecha 16 de enero de 2019, en el procedimiento para el Suministro de Reactivos y Cesión de Material necesario con Destino al Servicio de Laboratorio de la Unidad de Atención a las Drogodependencias del Cabildo Insular gestionados por el Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote.

Componen la Mesa la Presidenta Doña Elena Isabel Rosa Eugenio, Doña Yolanda Sánchez Nistal, en presentación de la Asesoría Jurídica, Doña Emma Toribio Romero, en representación de la Intervención General, y actuando como Secretaria de la Mesa Doña Carmen Dolores García Márquez, que da fe del acto.

Seguidamente la Sra. Presidenta indica que conforme al Informe Técnico se informa que “**1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

1.1. Criterio cuantitativo.

PRECIO. PONDERACIÓN 60.

FORMULA. $P_i = (60 \cdot B_i) / B_m$

Roche: $P = (60 \cdot 9400) / (150400 - 122200) = 20$ puntos.

ThermoFisher: $P = (60 \cdot 28200) / (150400 - 122200) = 60$ puntos.

1.2. Criterios cualitativos.

Proposición técnica (puntuable hasta 40 puntos)

1.- CRITERIOS

Todas las ofertas se valorarán según cumplan o no con los siguientes requisitos:

Técnica utilizada por cada reactivo. (25 puntos).

1.1 Técnica automatizada mediante inmunoensayo enzimático con lectura fotométrica. (20 puntos).

- La empresa Roche Diagnostics oferta un equipo Cobas Integra 400 plus completamente automático, que ejecuta las técnicas por espectrofotometría visible y UV (340 nm) e inmunofluorescencia de luz polarizada (FPIA).



- La empresa ThermoFisher oferta un equipo Indiko Plus de Thermo Fisher Clinical Diagnostics, completamente automatizado. Se indica que dichos productos son fabricados con la tecnología de enzimoimmunoensayo homogéneo DRI® (EMIT-LIKE) o alternativamente dispone de tecnología de inmunoensayo CEDIA®.

A la vista de la documentación técnica presentada por las dos entidades concurrentes y teniendo en cuenta que todas las técnicas son automatizadas y se basan en principios de lectura espectrofotométrica, la puntuación a la técnica automatizada mediante inmunoensayo enzimático con lectura fotométrica se le otorga a:

Entidades ROCHE DIAGNOSTICS Y THERMOFISHER.....20 puntos

1.2 Presentación de reactivos en kits sin tratamiento previo ("listos para usar") (5 puntos).

- La empresa Roche Diagnostics oferta reactivos cobas c packs. Son reactivos líquidos y están listos para su uso.
- La empresa ThermoFisher oferta reactivos DRI®. Son reactivos líquidos y están listos para su uso.

A la vista de la documentación técnica presentada por las dos entidades concurrentes y teniendo en cuenta que ambas ofertan reactivos en kits sin tratamiento previo ("listos para usar"), la puntuación a la presentación de reactivos en kits sin tratamiento previo se le otorga a:

Entidades ROCHE DIAGNOSTICS Y THERMOFISHER.....5 puntos

1.3 Otras técnicas (0 puntos).

Sin valorar.

Prestaciones adicionales al Pliego. Mejoras. (Puntuable hasta 15 puntos).

1.1. Oferta de un sistema y equipo de pretratamiento y homogenización de las muestras (12 puntos).

- La empresa Roche Diagnostics oferta un sistema y equipo de pretratamiento y homogenización de las muestras: 1 Centrífuga de la marca eppendorf, modelo 5720 o similar, incluyendo los rotors más adecuados.
- La empresa ThermoFisher oferta sin coste adicional un sistema y equipo de pretratamiento y homogenización de las muestras. (no se especifica ni sistema ni equipo).

A la vista de la documentación técnica presentada por las dos entidades concurrentes y teniendo en cuenta que Roche Diagnostics especifica el sistema y equipo de pretratamiento mientras que Thermofisher no lo hace con la documentación aportada, la puntuación a la oferta de un sistema de equipo y pretratamiento y homogeneización de las muestras se le otorga a:

Entidad ROCHE DIAGNOSTICS Y THERMOFISHER12 puntos

1.2. Oferta la realización de validaciones de muestras dudosas o de difícil interpretación mediante técnicas de referencia. (3 puntos).

- La empresa Roche Diagnostics oferta la realización de validaciones de muestras dudosas o de difícil interpretación mediante técnicas de referencia asumiendo el coste correspondiente de dicha validación en un centro de referencia.
- La empresa ThermoFisher se compromete a poner los medios para analizar las muestras dudosas o de difícil interpretación mediante técnicas de referencia.



A la vista de la documentación técnica presentada por las dos entidades concurrentes, la puntuación a la oferta de realización de validaciones de muestras dudosas o de difícil interpretación mediante técnicas de referencia se le otorga a:

Entidades ROCHE DIAGNOSTICS y THERMOFISHER.....3 puntos.

	Thermofisher	Roche Diagnostics
PRECIO (60 PUNTOS)	60	20
TECNICA UTILIZADA (20 PUNTOS)	20	20
KIT SIN TRATAMIENTO PREVIO (5 PUNTOS)	5	5
SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y	12	12
HOMOGENIZACIÓN (12 PUNTOS)		
VALIDACIÓN DE MUESTRAS DUDOSAS (3 PUNTOS)	3	3
TOTAL	100	60

La **valoración definitiva** para el presente contrato de todos los criterios de adjudicación es la que se desglosa a continuación A la vista de los resultados de la ponderación practicada, se informa a la mesa de contratación que tenga a bien realizar propuesta de contratación para el suministro de Reactivos a THERMOFISHER DIAGNOSTICS S.L.”

Examinada la documentación por la Mesa de Contratación se acuerda lo siguiente:

-Elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa Thermofisher Diagnostics S.L.

-Requerir a la propuesta adjudicataria para que aporten la documentación relativa a su capacidad de obrar, solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional exigida en el Pliego, certificados de la Administración del Estado respecto a las obligaciones tributarias con la misma, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto a las obligaciones tributarias con la misma y de la Seguridad Social respecto a estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 6.110,00€, otorgándole un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

-Solicitar al Órgano de Gestión Tributaria certificado del Cabildo de Lanzarote respecto a las obligaciones tributarias del propuesto adjudicatario con el mismo.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, y no siendo otro el objeto de este acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo siendo las 13:44 horas, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa.

En Arrecife,

Documento firmado electrónicamente.